EVALUACION TECNICA

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PUBLICA No. SA13-78 SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO-CALZADO) PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

El pliego de condiciones del proceso objeto de esta evaluación, establece en el CAPITULO IV, los criterios de admisión de las propuestas y considera como requisito habilitante la capacidad técnica del proponente, evaluación que se calificará como ADMISIBLE o INADMISIBLE y para la acreditación y cumplimiento de este requisito se deberán seguir las siguientes reglas:

Para el efecto se tendrá como tal la experiencia del proponente la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Para la acreditación y cumplimiento de este requisito se deberán seguir las siguientes reglas:

A. Deberá acreditarse la ejecución del contrato allegando copia del mismo o del acta final.
B. Sera valido anexar únicamente el acta de recibo final, si en ella se refleja la totalidad de la ejecución del contrato y el cumplimento del mismo o recibo a conformidad y la información necesaria para la comparación objetivas de las propuestas.
C. Si el contrato se suscribió con consorcio o unión temporal se deberá, indicar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo consorcial o el acuerdo de unión temporal.
D. Sera valido igualmente anexar facturas de venta que cumplan con los requisitos de la legislación comercial.
E. La información deberá ser presentada en moneda legal colombiana, en este orden, cuando el valor de los contratos este expresado en monedas extranjeras este deberá convertirse en pesos colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe :

- Si esta expresado originalmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América, los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor

correspondiente a la tasa representativa del mercado, certificada por el Banco de la republica, a la fecha de terminación del contrato.

- Si esta expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte America, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas de cambio vigente entre el dólar y dicha moneda, a las fechas de inicio y de terminación del contrato. Hecho esto se procederá en la forma que se señala en el inciso anterior.

El proponente deberá incluir todos los documentos que se relacionan a continuación y que corresponde al TOMO II de la propuesta el cual esta compuesto por :

ITEM	CRITERIO	EXIGIDO
1	EXPERIENCIA GENERAL: Si se trata de consorcios o uniones temporales al menos uno de sus integrantes deberá acreditar el 70% de la experiencia general aquí.	a. Debe estar relacionada con el objeto de lo que aquí se pretende contratar.

NOTA : Cuando la experiencia sea acreditada en contratos ejecutados en Consorcio o Union Temporal esta se evaluara independientemente del grado de participación que se haya tenido, de conformidad a lo contenido en el documento de conformación del Consorcio o Union Temporal, del cual deberá allegar copia.

NO TENDRA EN CUENTA LA EXPERIENCIA DIFERENTE A LA SOLICITADA.

A. EXPERIENCIA:

ITEM	CRITERIO	EXIGIDO
1	**EXPERIENCIA GENERAL:** Si se trata de consorcios o uniones temporales al menos uno de sus integrantes deberá acreditar el 70% de la experiencia general aquí exigida.	a. Debe estar relacionada con el objeto de lo que aquí se pretende contratar.

PROPONENTE UNO			
NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	CALIFICACION CONDICIONES TECNICAS DE EQUIPOS Y EXPERIENCIA	
		EVIDENCIA	CALIFICACION
Distribuciones y Representaciones UNO. Luis Gonzalez Patiño Ramirez	1.258.310-0	A. EXPERIENCIA La entidad evidencia la experiencia mediante contrato de suministro de fecha 10 de mayo de 2013, celebrado con la Clinica Santa Ana. Orden de Compra No. 118 del 10 de julio de 2013, celebrado con el Hospital Jorge Cristo Sahium. Contrato de Suministro No. GH-076 de 2013 celebrado con COMFANORTE.	ADMISIBLE

La calificación técnica de la propuesta evaluada es **" ADMITIDA"** porque cumple con lo dispuesto en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación Directa SA13-078 SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO-CALZADO) PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ .

PROPONENTE DOS			
NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	CALIFICACION CONDICIONES TECNICAS DE EQUIPOS Y EXPERIENCIA	
		EVIDENCIA	CALIFICACION
Inversiones Giratell Giraldo S. C. A.	860.505.205-1	A. EXPERIENCIA La entidad evidencia la experiencia mediante contrato de compraventa No. 009 de 2010, celebrado con la Procuraduría General de la Nación. Contrato de Suministro No. 168 de 2011, celebrado con la Gobernación de Cundinamarca (Unión Temporal Ofrancs Giratell).	ADMISIBLE

La calificación técnica de la propuesta evaluada es **" ADMITIDA"** porque cumple con lo dispuesto en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación Directa SA13-078 SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO-CALZADO) PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ .

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Subgerente Administrativo